Bogotá, D.C., 01 de noviembre de 2020

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Los suscritos, representante legal y contador, de la sociedad de acciones simplificadas SALVAR ARCHIVOS, identificada con NIT. 830.137.992-1, se permite certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la sociedad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La presente se expide a quien le interese a los 01 días del mes de noviembre de 2020 y será válida por treinta (30) días.

Cordialmente,

DANNY RAÚL SALVADOR FORERO
Representante Legal
CC. No. 74.376.046

JOSÉ RUBEN TIBADUIZA DAZA
Contador
CC. No. 79.845.387 | TP. 167346-T